

IMPORTADORES TÉCNICOS, S. A. L. (IMTEC)

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2002, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, Vía de los Poblados, 10, planta quinta, nave 15, de Madrid, a las diecinueve horas del día 17 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas formuladas por el Consejo de Administración del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, los señores accionistas podrán examinar el Balance de cuentas y demás documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiendo que cualquier accionista podrá solicitar copia de los mismos para su entrega en mano o remisión por correo.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ortiz Moreno.—20.588.

INDUSTRIA AVÍCOLA SUREÑA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

AVÍCOLA ANDALUZA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Industria Avícola Sureña, Sociedad Limitada», y «Avícola Andaluza, Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter de universal el 21 de mayo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías con fecha 25 de marzo de 2002, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén, con aprobación asimismo en el curso de dichas Juntas de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

En cumplimiento al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Úbeda (Jaén), 20 de mayo de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Alameda Medina.—21.912. 2.ª 23-5-2002

INDUSTRIAL ALIMENTARIA GALAXIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Doña Rosa María Argüelles García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Getafe, en el procedimiento de convocatoria de Junta general de accionistas número 17/98, hace saber que con fecha 30 de abril de 2002 se ha dictado resolución en los presentes autos, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se convoca Junta general extraordinaria de la compañía «Industrial Alimentaria Galaxia, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, para su aprobación o reparos, de las cuentas de la sociedad de los ejercicios 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996.

Segundo.—Situación de la sociedad el día de la fecha. Informe a presentar por el señor Presidente.

Tercero.—Ejercicio de la acción de responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la entidad «Industrial Alimentaria Galaxia, Sociedad Anónima», sito en la calle Bell, número 4, polígono industrial de San Marcos, de Getafe, el día 3 de julio de 2002 y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 4 de julio de 2002, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Coloma Armero Montes, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los Administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días.

Para que sirva de notificación y citación a todos los interesados desconocidos, así como a las personas cuya citación resulte negativa en las actuaciones, expido y firmo el presente en Getafe a 30 de abril de 2002.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—20.862.

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 28 de junio de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Cazoña-Adarzo, sin número (Santander), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de accionistas presentes y/o representados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio, previo examen de la propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Sexto.—Delegación de facultades, si es precisa. Séptimo.—Designación de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o, en su lugar, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y los informes de los Auditores de Cuentas (artículo 212 de la Ley de SS.AA.). También podrán examinarlos en el domicilio social.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse ésta.

Santander, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Quintana Rodrigo.—20.627.

INDUSTRIAS DEL NOROESTE, S. A. (INOSA)

En el Consejo de Administración, celebrado el pasado 3 de mayo del 2002, se acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio próximo, a la diecisiete horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en la parcela 104 del polígono industrial de «Sabón», en el Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), y en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados), todo ello referido al ejercicio del 2001.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Cuarto.—Renovación o reelección, en su caso, de tres Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Arteixo, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.390.

INDUSTRIAS PLÁSTICAS CATALANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial Vilanova, calle 2, sin número, de Sant Pere de Ribes, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria; el día 30 de junio de 2002, a las diez horas, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informes de gestión, propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.